

La mitad de los femicidios en Mendoza tuvieron una denuncia o violencia previa

03/06/2025



En Mendoza, se registraron seis femicidios en 2024, según informó el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. De ese total, en la mitad de los casos existió denuncia o violencia previa.

Además, al momento del crimen, una de las víctimas contaba con medidas de protección vigentes, mientras que otra de las mujeres había solicitado medidas que no le fueron otorgadas, señalaron los datos de de la Oficina de la Mujer que depende de la Corte Suprema.

Si bien el informe señala que en la provincia de Mendoza hubo tres asesinatos menos respecto a 2023, **en los primeros tres**

meses de 2025 ya se han registrado cinco femicidios, un número que encendió alarmas.

En 2024, en la Argentina se contabilizaron 228 víctimas directas de femicidio y 19 víctimas de femicidio vinculado, lo que implica **247 víctimas letales** de violencia de género. En promedio hubo una víctima directa de femicidio cada 39 horas, y una **víctima de la violencia letal de género cada 36 horas**.

El aviso previo

De los seis femicidios que hubo en la provincia, en tres de ellos **hubo aviso o indicio previo de violencia**. Específicamente, en dos de los hechos hubo una **denuncia formal** y en otro existieron hechos de violencia que se conocieron por otros medios fuera de los judiciales.

De los restantes, en dos femicidios no surgen hechos previos de violencia y en otro *“no hay datos”*, señaló el informe.

EXISTENCIA DE HECHOS PREVIOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LOS SUJETOS ACTIVOS RESPECTO DE LAS VÍCTIMAS DIRECTAS DE FEMICIDIO (por vínculo)	
Sí, surge por denuncia formal	2
Sí, surge por otros medios	1
No surgen hechos previos de violencia	2
Sin datos sobre hechos previos de violencia	1

MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DIRECTAS DE FEMICIDIO	
Víctimas con medidas de protección vigentes	1
Víctimas con medidas de protección solicitadas no otorgadas	1
Víctimas que no solicitaron medidas de protección	3
Víctimas sin datos sobre medidas de protección	1

Fuente: Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina de la Oficina de la Mujer.

Entonces, las víctimas no solo habían advertido sobre el contexto violento en el que vivían, sino que también una de

ellas tenía “medidas de protección vigente” y otra **solicitó la protección, pero la Justicia no se la dio.**

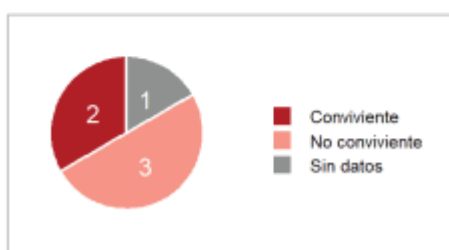
El promedio de edad de las víctimas directas de femicidio fue de 44,5 años. Todas eran de nacionalidad argentina. Al menos, **dos de las víctimas directas habían estado desaparecidas** y una de ellas estaba en condiciones de interseccionalidad: es decir, presentaba discapacidad, se encontraba en situación de prostitución, en situación de calle y con consumo problemático de sustancias

Estos femicidios **dejaron sin madre a seis personas**, de las cuáles cinco tienen entre 0 y 17 años, y una entre 18 y 20.

El perfil de los agresores

En la mayoría de los casos, **existía un vínculo previo entre la víctima y el agresor**: pareja, ex-pareja, familiar o conocido.

VÍNCULO ENTRE LAS VÍCTIMAS DIRECTAS DE FEMICIDIO Y LOS SUJETOS ACTIVOS		
Pareja	2	5 casos con vínculo previo
Ex-pareja	1	
Familiar (cuñado)	1	
Otro tipo de vínculo (conocido)	1	
Sin datos	1	



Fuente: Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina de la Oficina de la Mujer.

Otro dato a resaltar de estos sujetos con un promedio de edad de 43 años, tiene que ver con la **conducta posterior al hecho**, que en la mayoría de los casos se cometió en una vivienda

compartida. Tras el crimen, dos de ellos se **quitaron la vida**, otros dos se dieron a la **fuga**, y los dos restantes perpetuaron otras formas de ocultamiento.

CONDUCTA POSTERIOR AL HECHO	
Suicidio consumado	2
Se dio a la fuga	2
Se dio a la fuga y otras formas de ocultamiento (incendió el cuerpo/respondió mensajes simulando ser la víctima)	2

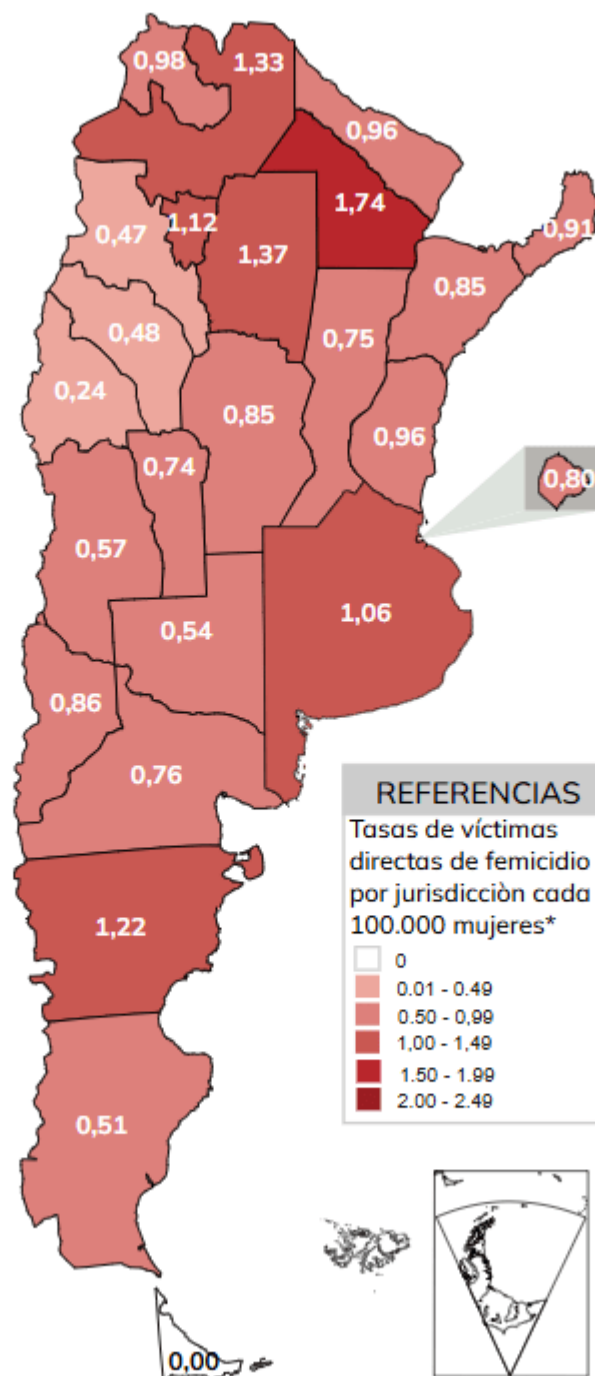
Fuente: Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina de la Oficina de la Mujer.

A finales de 2024, se indica que cuatro procesos estaban en investigación, uno con sentencia y otra de las causas fue archivada.

La situación en Argentina

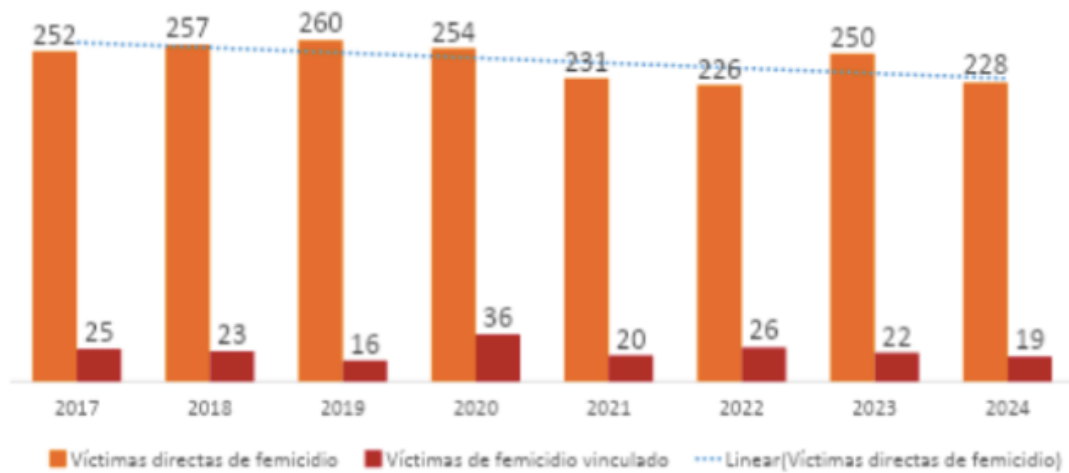
El año pasado hubo **un femicidio cada 39 horas** en Argentina. La provincia con más femicidios directos en términos absolutos fue **Buenos Aires**, con 98 casos. Le siguieron Córdoba (17), Santa Fe (14), CABA (13), Chaco (11), y Salta y Tucumán (10 cada una).

Sin embargo, si se observa la tasa cada 100 mil mujeres, las cifras más altas se registraron en **Chaco** (1,74), Santiago del Estero (1,37), Salta (1,33), Chubut (1,22) y Tucumán (1,12).



Fuente: Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina de la Oficina de la Mujer.

En todo el país hubo 247 víctimas letales de la violencia de género; 25 menos que en 2023, cuando se registraron 272 víctimas. Sin embargo, los niveles se mantienen similares al promedio histórico de 2018 (280 femicidios).



Fuente: Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina de la Oficina de la Mujer.

Los pedidos por medidas efectivas para combatir la violencia de género continúan. **Este martes 3 de junio se cumplen 10 años desde la primera marcha masiva de “Ni Una Menos”,** donde miles de mujeres salieron a las calles a reclamar.

En esta oportunidad, **habrá una nueva concentración en Mendoza, a partir de las 18 en San Martín y Peatonal.**

Fuente: El Sol – <https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-mitad-de-los-femicidios-en-mendoza-tuvieron-una-denuncia-o-violencia-previa/>